



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIALOGO NACIONAL POR EL EMPLEO

EJE TEMATICO 5:

“EMPLEO Y POLÍTICAS A NIVEL MICRO Y MESOECONÓMICO”

Jueves 15 de setiembre de 2011





Colaboraron:

Dirección Nacional de Industrias (DNI MIEM)

Programa de Microfinanzas para el Desarrollo (OPP)

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Dirección Nacional de Empleo (MTSS)





En el documento se abordan:

- Políticas industriales
- Políticas inversión
- Políticas innovación
- Políticas promoción de MIPYMES

(Políticas macroeconómicas y su impacto en la generación de empleo - marco general)





Necesidad de generar políticas que contribuyan a la creación de un entorno favorable para el desarrollo productivo, y a la generación de más y mejor empleo. (trabajo decente (OIT) es el trabajo productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, entre otras)

Necesidad de coordinar políticas de empleo con políticas productivas a nivel del Estado.

El empleo productivo debe ser un objetivo explícito de las políticas económicas y sociales, y no un resultado esperado de éstas. Debe ser incorporado en la etapa de formulación de políticas y en la evaluación de la elección de políticas. La creación de puestos de trabajo debe avanzar al mismo ritmo que el crecimiento económico. La elasticidad del empleo (el aumento porcentual del empleo asociado al aumento de un punto porcentual en el crecimiento del PIB) no debe ser baja. El empleo no puede ser la variable de ajuste de las crisis.



Desarrollo productivo con más y mejor empleo

El país presenta un ciclo expansivo de 8 años de crecimiento: PIB: 6,4% por año

Inversión más elevada de las últimas décadas (19% del PIB)

Exportaciones (triplicado) alcanzando 11.000 millones U\$S (diversificación de destinos y productos)

Industria incrementado 40% su volumen físico en 6 años (nuevas ramas)

Indigencia: 4,6% en 2004 a 1,2% en 2010; pobreza 40% a 18% en igual período (país urbano)

Mejor funcionamiento del mercado de trabajo: aumento del empleo y de su calidad, caída de la tasa de desocupación, incremento de salarios y pasividades reales, menos informalidad, negociación colectiva, desarrollo de políticas activas de empleo, modificaciones al seguro de paro, etc.

Tasa de actividad (julio): 64,1 % - Tasa de empleo: 60,2 %

Tasa de desempleo: 6,2 %. - No registro en la seguridad social: 28,8%





Prioridad MTSS: crecimiento económico con trabajo de calidad:

empleos de calidad

respeto DDLL (cumplimiento normativa laboral existente)

desarrollo libertad sindical

menores niveles de informalidad

mejores condiciones de trabajo

negociación colectiva (salarios y condiciones de trabajo)

promoción del acceso a la formación laboral

desarrollo políticas activas de empleo

priorización colectivos vulnerables en materia de empleo (mujeres, jóvenes, otros)

mayores niveles de productividad (competitividad, empresas sustentables, empleos más sólidos y mejor pagos, brechas en productividad)



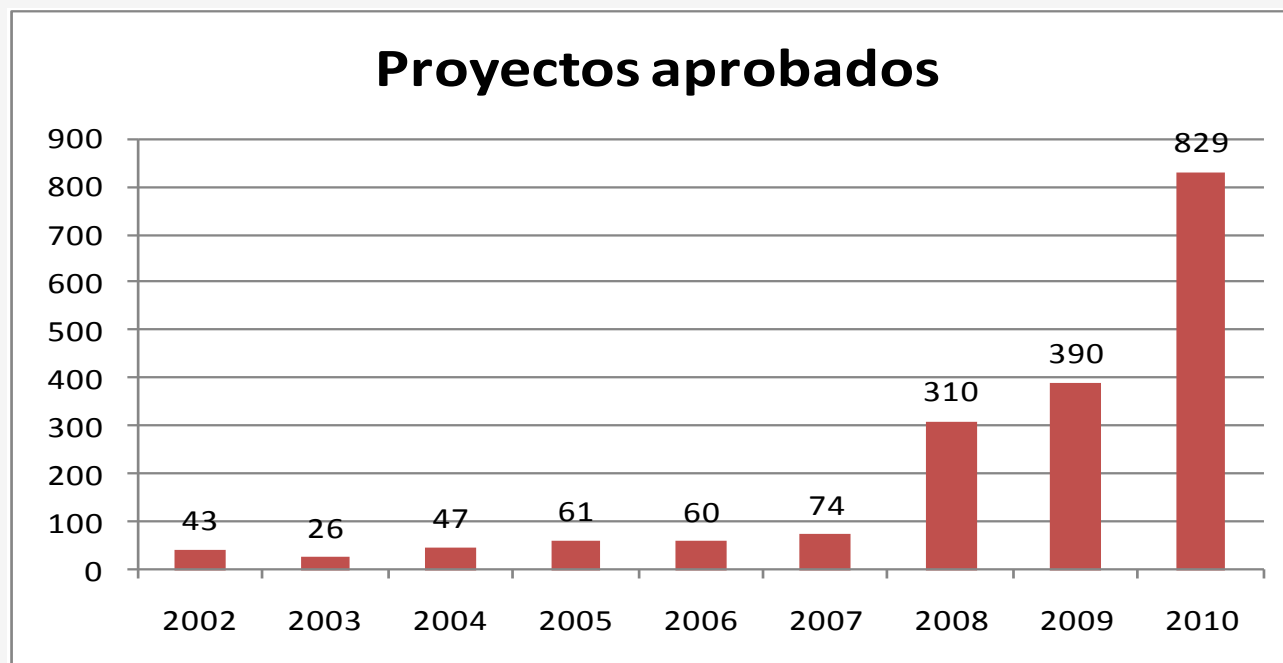
POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y EMPLEO

Políticas de inversiones deben considerar la cantidad y la calidad del empleo a generar, promover el uso de opciones con un alto coeficiente de empleo, técnica y económicamente viables para generar trabajo productivo. Antes de aprobar y ejecutar grandes proyectos de inversión se debe considerar sus repercusiones en el empleo a generar (cantidad, calidad, tipo de empleo, salarios, etc.) Inversión pública, privada, pública-privada, nacional, IED

Inversión Extranjera Directa (IED): tendencia positiva desde 2005, 1.633 millones de dólares en 2010 (+ 30% respecto a 2009 y + 23% al promedio registrado entre 2005 y 2009 a valores corrientes. CEPAL (2009 y 2010) ingresos de IED como % del PIB: Chile (7,4% del PIB en 2010), Perú (4,8% del PIB en 2010), y Uruguay (4% del PIB en 2010).



Ley N° 16.906 de Promoción de Inversiones (1998 – Decreto N° 455 de 2007), otorga beneficios a inversiones que promuevan la creación de puestos de trabajo (entre otros aspectos). En el año 2010 las inversiones que se aprobaron en este régimen representaron 1.149 millones de U\$S, y 7.279 puestos de trabajo.





Agosto de 2011, se introdujeron modificaciones a dicho régimen:

Indicador generación de empleo: mide la cantidad y calidad del empleo (salarios nominales pagados: mayores niveles de calificación y formalización generalmente están asociados a mayores niveles salariales).

Incentivos para la contratación de grupos con dificultades en la inserción laboral (mujeres, jóvenes, mayores de 50 años) (Indicador de empleo incorpora un beneficio adicional para su contratación).

Incentivo para la creación de puestos de trabajo cotizantes a la caja rural del BPS (mitigar la migración del campo a la ciudad)

Incentivo para la descentralización: incentivar la radicación de inversiones en las zonas geográficas de menor desarrollo económico/social. (Interior y Montevideo)



Indicadores sectoriales (evaluados con distintos Ministerios):

- **contratación de colectivos vulnerables**
- **desarrollo del mercado de capitales**
- **mejora de la calidad de los servicios (diferenciación de productos procesos)**
- **formación continua y capacitación**
- **estabilidad de las relaciones laborales**
- **nivel tecnológico del producto elaborado**
- **Adaptación y/o Mitigación del Cambio Climático (A+M)**
- **capacitación de trabajadores rurales**
- **inversiones en capacitación del personal (sector turístico)**
- **servicios e infraestructura (sector turístico)**



POLÍTICA INDUSTRIAL Y EMPLEO

El desarrollo económico permite pensar un cambio en la matriz productiva nacional (agro (cadenas primarias), servicios e industria (manufacturera))

El MIEM desarrolla políticas industriales activas basadas en:

- **el fomento a las exportaciones**
- **el estímulo a la inversión**
- **el apoyo a la innovación y difusión de tecnología**
- **desarrollo de los recursos humanos**
- **coordinación de políticas y acciones**
- **mejoramiento del clima de negocios**



La estrategia industrial del MIEM se enfoca al desarrollo de:

cadena de valor intensivas en innovación (biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, tecnología de la salud, electrónica e informática.)

cadena de valor motores de crecimiento (automotriz, naval, aeronáutica, manufactura de madera, industria de la construcción, industrias de base y desarrollo tecnológico de las energías renovables, industria de base y desarrollo tecnológico del sector minero)

cadena de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

(vestimenta, textil, calzado, manufactura de cuero, químico, plásticos, alimentos y bebidas, lácteos)



Para el Gabinete Productivo el empleo de calidad es estratégico:

Modificación del régimen Automotriz (capacitación de los trabajadores)

Creación del Polo Industrial Naval.

Generación de un Régimen de Trazabilidad de la Vestimenta (disminuir la informalidad)

Recuperación de la normativa vigente a nivel internacional (OIT) para el trabajo a domicilio.

Incentivo al empleo: construcción de complejos de viviendas de madera con el MVOTMA y el desarrollo de la industria de base para las mismas.

Incentivo a la formación tecnológica y a la especialización productiva con empleo de calidad (Electrónica, Biotecnología y TICs) (producción de bienes de media y alta tecnología)



Participación activa en el conglomerado de diseño

Mejora del régimen de inversiones (indicadores)

Promoción a la instalación de industrias clave como la metalúrgica de base para la generación de energías renovables, sector intensivo en mano de obra.

Desarrollo de proveedores nacionales (apoyando la sustentabilidad de empresas de menor escala de producción)

Búsqueda y promoción de inversiones extranjeras generadoras de empleo, (automotriz y autopartes, plásticos, manufacturas de madera)

Mejora del régimen de compras públicas (motor de demanda)

Programa de integración productiva bilateral y multilateral con los países del MERCOSUR (prioridad empleo en aéreas competitivas para el país).

Realización de estudios prospectivos sectoriales (áreas potenciales)



POLÍTICAS DE INNOVACIÓN Y EMPLEO

La innovación, el aprendizaje y la creación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico al ámbito productivo, constituyen una de las bases más sólidas para el crecimiento, competitividad y buen desempeño económico de las empresas. Se procura un tipo de competitividad que además de fomentar la colocación de los productos y servicios en los mercados, deviene en puestos de trabajo calificados y estables con productividad y salarios más altos.

Dos hechos importantes:

Creación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Elaboración del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología y Innovación



En el PENCTI se establecen 5 objetivos generales:

1) consolidar el sistema científico-tecnológico y su vinculación con la realidad productiva y social.

2) incrementar la competitividad de los sectores productivos en el escenario de la globalización. Gestiona un conjunto de instrumentos orientados a apalancar las capacidades innovativas de las empresas, apoyar la creación de nuevas empresas que se planteen la introducción en el mercado de productos y/o servicios innovadores, favorecer el desarrollo de redes asociativas entre agentes del Sistema Nacional de Innovación, y facilitar la incorporación de recursos humanos calificados en las empresas.



3) desarrollar capacidades y oportunidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación "inclusiva".

4) formar y capacitar los recursos humanos requeridos para atender las exigencias de la construcción de una sociedad del conocimiento. (incentivos directos a la capacitación de alto nivel en áreas definidas como prioritarias (Sistema Nacional de Becas), apoyo a la creación y fortalecimiento de programas educativos de postgrado o técnico-terciarios buscando atender los requerimientos del sector productivo, entre otros)

5) desarrollar un sistema de prospectiva, vigilancia y evaluación tecnológica que apoye al cumplimiento de los objetivos anteriores.



POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Encuesta Nacional de MIPYMES Industriales y de Servicios. DINAPYME, MIEM, 2008.

En este universo, las empresas más grandes, las pequeñas respecto a las micro y las medianas respecto a ambas, presentan mejor desempeño económico, mayor nivel educativo de los empresarios; también son las que más exportan, las que más innovan y reciben mejores resultados de la innovación; las que más capacitan y más asistencia técnica contratan. En definitiva, son a las que mejor les va.



Para las micro y pequeñas empresas el desafío de ofrecer trabajo de calidad es mayor que para las empresas de mayor tamaño. Los bajos niveles de ganancias implican que muchas micro y pequeñas empresas no invierten en el desarrollo de los RRHH, ni en la creación de buenas condiciones laborales, ni en seguridad ocupacional, ni protección social. Las dos estrategias prioritarias para promover mejores puestos de trabajo en las micro y pequeñas empresas pueden ser:

Incentivar la formalización, a través de mejoras en los beneficios y bajas en los costos de la formalización.

Asegurar que la legislación, laboral las políticas y los programas que promueven el trabajo decente, se conozcan y se implementen a lo largo del país.



En materia de promoción de políticas, se presenta un triple desafío:

- 1) continuar fortaleciendo la coordinación y complementariedad entre las instituciones, organismos y programas que actúan en este campo.**
- 2) mejorar la llegada de los diferentes servicios y dispositivos desde el punto de vista tanto sectorial como territorial.**
- 3) asegurar que los programas e instrumentos tengan un impacto positivo sobre las calidad de empleo en las micro y pequeñas empresas.**



Entre los campos de acción más relevantes, se cuenta con:

- a) fortalecimiento de los servicios de apoyo al nuevo emprendedor***
- b) El fomento de la subcontratación***
- c) Programas de desarrollo de proveedores.***
- d) Difusión de información de mercados.***
- e) Mejora continua en innovaciones y calidad.***
- f) Capacitación específica en mejoras de gestión.***
- g) Fomento de la internacionalización empresarial.***



Programa de Inversión Productiva (MTSS,DINAE, Centros Públicos de Empleo)

Fondo Rotatorio Solidario Local (MTSS,DINAE, Centros Públicos de Empleo)

Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo (OPP)

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

PROGRAMAS DE SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL (ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIAMIENTO)

OTROS SERVICIOS Y PROGRAMAS



EMPLEO Y POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES

Impactos que podrían llegar a tener las políticas medioambientales en la creación de empleo en un futuro próximo, en el marco de una transición de la economía uruguaya hacia una economía sostenible. (oportunidad de creación de empleo)

Resaltar dos desafíos importantes:

la coordinación de políticas a nivel de Ministerios o Agencias involucradas

las brechas en la formación y calificación de los trabajadores (coordinación interinstitucional para diseñar políticas de formación y capacitación)



Conclusiones

La importancia de la creación de un entorno favorable para el desarrollo productivo con más empleo, y empleo de mayor calidad. Consolidación de una matriz productiva que genere más y mejor empleo (crecimiento económico con justicia social).

Enfoque integrado: coordinación, coherencia y articulación de las políticas vinculadas al empleo con las políticas productivas y económicas, o con otras políticas públicas. Especialmente las vinculadas a las MIPYMES.

El empleo no puede ser un efecto esperado de las políticas productivas y económicas, sino que debe ser un objetivo explícito de estas. Y en momentos de crisis, el empleo no debe ser la variable de ajuste de las crisis.



Conclusiones

Coordinación y articulación con las políticas de capacitación laboral (Eje 3 DNE).

Evaluar políticas en términos de empleo: en términos de generación o destrucción de empleo, y en términos de la calidad. (¿Cuánto empleo se crea o se destruye?, ¿en qué sectores, áreas, o cadenas productivas?, ¿de qué tipo?, ¿con que calificaciones?, ¿en qué lugar del país?, ¿con que nivel de formalidad?, ¿con que nivel de productividad?, ¿con acceso equitativo para todas las personas?, etc.)

Considerar la heterogeneidad del territorio nacional (realidad en términos de empleo, es muy distinta en los distintos territorios del país)



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY